

ANUNCIO de citación para notificación por comparencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Acto que se notifica: Que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha acordado:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del(los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.

Recursos: Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que pue-

dan simultanearse ambos recursos; la resolución de las reclamaciones económico-administrativas corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

Motivos de impugnación: El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (art. 138.1 de la Ley Gral. Tributaria y art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación): Pago o extinción de la deuda. Prescripción. Aplazamiento. Falta notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma. Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre).

Solicitud de aplazamiento: Conforme establece el art. 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la AEAT del territorio en que se deba efectuar el pago.

Lugar de pago: En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación, Administración de la AEAT.

Intereses de demora: Las cantidades adeudadas, excluido el recargo, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los arts. 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias, respectivamente.

Costas: En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los arts. 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso (art. 108 del Reglamento General de Recaudación):

A) Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

REVERTE MECA JUAN	37656264C	C0100093410097582	IDEM	SANCHEZ MORENTE R.	42462006G	C0100091410100770	IDEM
CASTAÑO CERVANTES J.	27209819Z	C010009404157530	IDEM	ADITIVOS F INGRES.		C0100093230061154	60.000 BARCELONA
GLEZ IRANZO JUANA	46020948H	C0100093040158950	IDEM	AGUILAR CANO JOSE		C0100094230041278	60.000 BARCELONA
E. TRENTASET SL	B60649423	C0100096230125518	POBLE NOU	ARRANZ VAZQUEZ M.		C0100091210088573	171.604 BARCELONA
KIMSIL SL	B59346049	C0100096230124418	POBLE NOU	AUTOS PASTOR TOURS		C0100096230060673	300.000 BARCELONA
VERDAJA BORES J.	X0177903K	C0100096230123440	S. FELIU	BARNES ROMERO JUAN		C0100090180081111	38.941 BARCELONA
ALEGRE ARBALAT E.	77600253R	C0100094290149018	MATARO	BORRELL ROSELL		C0100091040067491	12.000 BARCELONA
ANDACA SA	A58535667	C0100093210137879	LETAMENDI	BUS EXPRESS SA		C0100093110036920	300.000 BARCELONA
ANDACA SA	A58535667	C0100093210137880	LETAMENDI	CALATAYUD ALCARAZ		C0100091210087539	38.182 BARCELONA
CUNITCEL SA	A5816626	C0100095210120389	PEDRALBEL	CAYUELA MARTIN M.		C0100094230074575	BARCELONA
BUTIBAMBA	A08568081	C0100094290142880	PEDRALBES	CLAVER AIN MAXIMO		C0100096290099223	48.272 BARCELONA
INT. SERRA MARCH SA	A08516395	C0100096230124539	DEF. REG. RECAUDACION	COMERCIAL MAXIM SA		C0100096230066514	120.018 BARCELONA
PADILLA LOPEZ A.	38986515C	C0100097210129477	SABADELL	CONSTR. PLAYAS DE L.		C0100094410111366	BARCELONA
PADILLA LOPEZ A.	38986515C	C010009721013965	SABADELL	CORTEGANA RQUEZ.M.		C0100094410097517	30.000 BARCELONA
SETMAN SA	A58082900	C0100097230129920	POBLE NOU	CRUZ RUIZ MANUEL		C0100093230001094	59.190 BARCELONA
TURBON SA	A58416637	C0100093040077725	LETAMENDI	CHARTROU SL.		C0100096040077022	BARCELONA
BARBA PINAZO J.	25049193P	C010009420139668	UNIDAD MENOR CUANTIA	DISEÑO MODA BARCE.		C0100095230033051	120.000 BARCELONA
CAÑAS BAENA P.	37203373K	C0100094230136880	IDEM	DOGUEZ QUIJADA ANAS.		C0100093230040034	55.200 ESPLUGES L.
CAÑAS BAENA P.	37203373K	C0100094230136879	IDEM	ESCOBAR BRIONES FRA.		C0100088180084024	14.096 CORNELLA
CUENDA SABAU AN.	37224716K	C0100095290138404	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082400	85.050 TERRASSA
FLORES CAZORLA AN.	36462591R	C010009320147092	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082411	85.050 TERRASSA
MARTIN COSTA D.	A60011061	C010009320146950	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082422	85.050 TERRASSA
MERINO AITNEZ.FCO	31433808F	C0100093110134402	IDRM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082433	85.050 TERRASSA
MORILLO ALCANTARA	3727427V	C0100093220136933	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082444	85.050 TERRASSA
MUÑOZ GARCIA P.	37252244H	C0100096290140484	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082455	85.050 TERRASSA
ROJO CORDERO JOSE	38382669Q	C0100093290148544	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082466	85.050 TERRASSA
TRANSGOMASA	A58602558	C0100095210135151	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082477	85.050 TERRASSA
GARCIA BRUNO AN.	01565596D	C0100096290098761	IDEM	EXP. COMERC. OPERA.		C0100092180082488	85.050 TERRASSA

A08805293	EXP.COMERC. OPERA.	C0100092180082499	85.050	TERRASSA	1648777M	LABELLA ONIEVAMPJOSE	C0100095490097869	BARCELONA
A08805293	EXP.COMERC. OPERA.	C0100092180082500	85.050	TERRASSA	38458555W	LOPEZ GUTIERREZ A.	C0100092180084325	CORNELLA LL.
A08805293	EXP.COMERC. OPERA.	C0100092180082510	85.050	TERRASSA	29425620H	LOPEZ LOPEZ ISI	C0100093210094504	BARCELONA
A08805293	EXP.COMERC. OPERA.	C0100092180082390	85.050	TERRASSA	1622924IG	LUCIUS CORMENZANA	C0100091410024826	BARCELONA
A08805293	EXP.COMERCIAL OPERA	C0100092180082378	85.050	TERRASSA	38400502R	MALDONADO MARCO	C0100092230073980	S.CLIMENT LL.
A08805293	EXP.COMERCIAL OPER.	C0100092180082389	85.050	TERRASSA	A6001106I	MARTIM COSTA DORADA SA	C0100091180085094	BARCELONA
A08805293	EXP.OPERADORA	C0100092180082356	85.050	TERRASSA	29708370Y	MARTIN ABREU ANTONIA	C0100090210086493	BADALONA
A08805293	EXP.COMOPERAD.	C0100092180082367	85.050	TERRASSA	29316786C	MARTIN DOMINGUEZ M.	C0100092210088618	S.FELIU
38981527T	FEDZ. BLANCO JOSE	C0100095210094330	30.018	BARCELONA	23982175Y	MARTINEZ LOZANO MA.	C0100091180080947	BARCELONA
35044921M	FDEZ. DE LA TORRE J.	C0100094230042136	60.000	HOSPITALET	46517086T	MENDOZA VILCHEZ M.	C0100092230040528	BADALONA
75516508X	FLORES BAYO I.	C0100091210086274	17.258	CORBERA LL.	38471315C	MESTANZA HUERTAS J	C0100091230073857	BARCELONA
A5828200	FRUTIS, S.A.	C0100093110036667	48.000	BARCELONA	38674676S	MORENO LORENTE J.	C0100090230072536	MOLLET VALL.
27878381N	GALISTEO SOTO J.	C0100090410029203	22.218	MOLLET VALLES	46320320E	MOYA MOLINA JOSE	C0100094180084217	BOT L.LOBRE
28432483K	GAMEZ MARTOS J.	C0100093410032253	28.849	BARCELONA	A086008044	MUDANZAS TR.MUEB.TORREJ	C0100094230041212	BARCELONA
B58787680	GME AUTOMOCION	C0100096230060508	60.018	SABADELL	40946223I	NAVARRETE MARTINEZ FCO	C0100092230037239	ST COLOMA
46303206N	GOMEZ SAN ANDRES	C0100092040067261	64.880	BADALONA	A08628539	NIUKA SA	C0100093180083479	BARCELONA
29701771P	GONZALEZ LOPEZ	C0100092210088937	240.837	BARCELONA	A08628539	NIUKA SA	C0100093180083490	BARCELONA
37397905C	GRAU MAS ANGEL.	C0100092290096161	28.020	BARCELONA	A08578064	PAREJA Y SANCHEZ SA	C0100093230061440	BARBERA V.
37397905C	GRAU MAS ANGEL.	C0100092290096194	38.257	BARCELONA	39275107P	PEÑA MARTINEZ JUAN	C01000932300359935	CANOVELLES
A08593527	GRUPO PROMODIV.	C0100094230072606	222.157	BARCELONA	B6066649S	PROMOCIONES BLANES SOHER	SILC0100094410106658	BARCELONA
28101755X	GUJARRO PRADAS	C0100091230039108	18.000	CARDEDEU	36554028T	RAMOS SANCHEZ JUAN F.	C0100094410096010	LLICA VALL
A58120130	I.F.M. S.A.	C0100093410113290	300.000	BARCELONA	39271814G	REDONDO MONTORO ROSARI	C0100093230073562	MANRESA
11059636V	IGLESIAS SUAREZ C.	C0100092230038152	108.018	BARCELONA	29265782F	RODRIGUEZ LORENZO JOSE	C0100093210087904	GRANOLLERS
A58084655	IND. Y COMERCIAL C.	C0100096230066327	72.589	CERDANVOLA	38480050S	SALVATIERRA MARINETTO J	C0100091180080639	VILANOVA G.
39013210D	JIMENEZ BAENA AN.	C0100093230000643	75.088	S. COLOMA	26404456L	SANCHEZ MOLINA ILDEFONSO	C0100093230073551	S. PERE RIBES
23694909X	JIMENEZ LOPEZ MARIA	C0100091180080848	120.000	BARCELONA	08021678Z	SECO BAJO TERESA	C0100096290098475	SABADELL
B6002733I	JOGUILLAND S.L.	C0100095410111389	120.000	BARCELONA	07344151K	SERRANO AREVALO JUAN	C0100096290098475	PALLEJA
A58246596	LA.RUTA DE LA SEDA SA	C0100096230060739	120.000	BARCELONA	A58684663	SUPERFIL SA	C0100096230066481	BARCELONA

A58544586	TERRAINVER SA	C0100094210087916	88.670	BARCELONA	A28463693	URQUIJO LEASING SA	C0100094410030131	870.708	MADRID
23392843A	TORO GARCIA JOSE	C0100091040067568	107.538	CERDANYOLA	23560785E	UTRILLA GARCIA TEODORO	C0100093180080278	190.116	CERDANYOLA V.
B59077123	TRANSCASUR SL	C0100093110036601	900.000	BARBERA VAL.	37712948D	VELAZQUEZ MONTESINO D	C0100093230073144	128.638	LLICA VALL
B59077123	TRANSCASUR SL	C0100093110036612	120.000	BARBERA VAL.	37198874P	VILLUENDAS GIBERT E	C0100095230065138	60.000	CASTELLO E.
B08803756	TRANSP.JAUME TERMENS SL	C0100092230062132	18.000	VILA-FRANCA	39633797J	AMADOR FERNANDEZ MARIA	C0100093230073881	22.944	TARRAGONA
37010388F	TUDO MARTI	C0100090210086515	282.418	BARCELONA	39854584T	CUBELLS RUE JAVIER	C0100094230041685	60.000	LA FIGUERA
B58632944	TUNEDA, SL	C0100095410112775		BARCELONA	29428795L	FARIÑA LOPEZ JUAN JOSE	C0100092210094470	54.216	HOSPITALET
A58093030	UPAMI SA	C0100092410025542	165.686	BARCELONA					
A28463693	URQUIJO LEASING SA	C0100091410024595	444.966	MADRID					
A28463693	URQUIJO LEASING SA	C0100091410031965	265.672	MADRID					
A28463693	URQUIJO LEASING SA	C0100093410025455	49.220	MADRID					

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Dependencia, Fernando Rodríguez Tuñas.

ANUNCIO de notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Transformados Agrícolas de Lebrija, S.A., con CIF A-41168881.

Sujeto pasivo: Transformados Agrícolas de Lebrija, S.A., con CIF A-41168881.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en apremio números A41095802000022 y A410959802000011.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Manuel Domínguez del Río, con NIF 31.518.352-A.

Sujeto pasivo: Manuel Domínguez del Río, con NIF 31.518.352-A.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en apremio números A4160398500000468 y A4160398500013294. Acuerdo liquidación de intereses de demora y liquidación en voluntaria número A4185298700000242.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana

de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: José María Moreno Becerril, con NIF 75.277.466-F.

Sujeto pasivo: José Ramón Hoz Monrobe y Manuela Gutiérrez Rosa, con NIF, respectivamente, 75.334.880-J y 75.378.833-J.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación embargo bienes inmuebles en calidad de condominio.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Gracia de Porres Solís, con NIF 28.321.981-B.